



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

273-14

30 JUL 2014

Salta,
Expediente N° 12.127/10

VISTO el fallecimiento de la Lic. Claudia Silvana BERRUEZO, producido el día 20 de Noviembre de 2.013; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Berruezo se desempeñaba como Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura FISIOPATOLOGIA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

Que ante esta situación es necesario dar por finalizadas las funciones en el cargo antes mencionado.

POR ELLO:

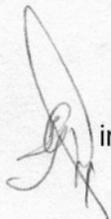
Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICE-DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
A CARGO DE DECANATO**

RESUELVE:

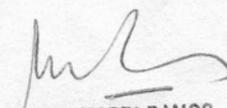
ARTICULO 1º: Dar por finalizadas las funciones de la Lic. Claudia Silvana BERRUEZO, D.N.I. N° 21.322.421, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura FISIOPATOLOGIA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 20 de Noviembre de 2013, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General Administrativa Económica y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

img

Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARÍA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. ALCIRA MARTA RAMOS
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa